Bases y Condiciones

Promoción "Municipalidades"

con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida todos los días desde el lunes 9 de diciembre del 2019 hasta el 31 de marzo del 2020.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad a excepción de las agro y pre pagas. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

Todos los días,

- Financiación de hasta 6 cuotas sin interés en todas las municipalidades que cuenten con el **POS de Bancard**. Para el pago de impuestos inmobiliarios, habilitación, registro de conducir, multas.
- Municipalidades adheridas:
    - Asunción.
    - Luque.
    - San Bernardino.
    - Caaguazú
    - Lambaré.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO SAECA. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, "Bases y Condiciones" puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.